

INICIATIVAS EMERITENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, en base a lo prevenido en los artículos 42 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 5 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán aportar a la sociedad la porción de capital no desembolsada con arreglo a la siguiente forma y plazo:

Forma: Desembolso de la total cantidad pendiente hasta alcanzar el valor nominal completo de las acciones suscritas en su día por cada socio, mediante ingreso efectivo en cualquiera de las cuentas corrientes aperturadas a nombre de la sociedad en las siguientes entidades bancarias: Caja de Extremadura (O. P. Mérida), Banco Central Hispano (O. P. Mérida), Caja de Badajoz (O. P. Mérida).

Plazo: En el plazo máximo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

La petición de desembolsos pasivos que solicita a través de este anuncio el Consejo de Administración viene justificada por haberse acordado una propuesta de aumento de capital, para cuya ejecución se haría legalmente necesario que las anteriores acciones estén íntegramente desembolsadas.

Mérida, 5 de marzo de 2001.—El Presidente, Roberto Vázquez Silván.—13.582.

INMOBILIARIA ONDARRETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador único de la compañía mercantil acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en San Sebastián, avenida Infante Don Jaime, número 4, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2001, a las diez treinta horas y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorizaciones varias.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho a asistir a la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración, sean tenedores de acciones de la sociedad. Igualmente, se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir su entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Sebastián, 20 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Juan Luis Valenciaga Arizmendiarría.—13.344.

INMOBILIARIA PREMIÁ DE DALT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 21 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2001.

Tercero.—Delegación de facultades al Secretario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios de examinar, en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Premiá de Dalt, 9 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.538.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Colegio de Médicos de Sevilla, aula de grado Doctor Cruz Auñón, sito en la avenida de la Borbolla, número 47, en primera convocatoria, el 14 de mayo de 2001, a las veintiuna horas, y el 15 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación sobre los temas a tratar según el orden del día, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de marzo de 2001.—El Consejero-delegado, Juan Fuentes Jaramago.—13.622.

INTERNATIONAL SERVICE SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «International Service System, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Ramón Turró 153, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 2001, a las dieciséis horas, y para el supuesto de que no se obtuviese el quórum necesario en la primera convocatoria, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 17 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Único.—Modificación del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se notifica a los señores accionistas que podrán disponer y examinar todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, en el domicilio de la compañía, o bien, podrán solicitar que se les remita de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de Marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rovira Gayano.—14.135.

INVERSIONES CAMPEA, S. A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el próximo día 19 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.509.

INVERSIONES GANADERAS EL CAMPILLO, S. L. (Sociedad a escindir)

GANADEROS ESCOLÁSTICOS EL CAMPILLO, S. L. EL CAMPILLOS, S. L.

INVERSIONES GANADERAS EL PÁRAMO, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la compañía «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Inversiones Ganaderas El Campillo, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a tres sociedades de nueva creación denominadas «Ganaderos Escolásticos El Campillo, Sociedad Limitada», «El Campillos, Sociedad Limitada» e «Inversiones Ganaderas El Páramo, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad a escindir y depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, los acreedores de la sociedad a escindir pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado